



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 27 de abril de 2021

Dictamen N°182 2020/2021

Expediente N° 21-6380

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **la aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE DE INTERÉS PÚBLICO Y ESTRATÉGICO LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, INSTALADAS EN EL PREDIO DE LA EMPRESA SIDERÚRGICA ACEROS DEL PARAGUAY S.A. EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ESTABLECIDA EN LA LEY N° 6524/2020 ‘QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID – 19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS”**, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N°1.858 de fecha 14 de abril de 2021.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Esperanza Martínez
Hermelinda Alvarenga de Ortega
Antonio Barrios
Juan Darío Monges
Zulma Gómez
Stephan Rasmussen
Gilberto Apuril
Zacarias Irún

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión